CORRESPONDE EXPTE Nº 0030/96

RESOLUCIÓN

<u>ARTICULO 1º</u>) El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios tendientes para incluir en futuros planes de obras de ampliación de la red de gas natural, la calle Urdapilleta entre Echeverría y Martín Fierro de este ciudad.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 23 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/96.-